	INDUSTRIAS COLOMBIA INDUCOL S.A.S	Código: PA-21-V1
Página 1 de 11	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigencia desde: 2021-01-18

Industrias Colombia “**INDUCOL**” S.A.S (en adelante “**INDUCOL**”) NIT 860.001.767-5 es una empresa cuyo objeto social principal consiste en la producción y comercialización de refrigerantes y electrodomésticos además de la prestación de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de los mismos. **INDUCOL** es una empresa con más de 60 años de presencia y reconocimiento en el mercado de línea blanca en Colombia, que propende por el cumplimiento de sus valores corporativos en todas sus relaciones.

De esta manera, es prioridad para **INDUCOL** dar cumplimiento a la reglamentación aplicable a su actividad, por lo cual, la compañía está comprometida con la seguridad de la información personal, sus grupos de interés en general y por tanto, con dar estricto cumplimiento a la reglamentación vigente sobre la protección de Datos Personales, en especial por lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones que las modifiquen, adicionen o complementen, en virtud de lo cual, se permite presentar la Política de Tratamiento en materia de Protección de Datos Personales (en adelante la “Política”).

DATOS DE CONTACTO

INDUCOL tiene domicilio en la Calle 30 Autopista al Aeropuerto Km 7 Barranquilla - Colombia y puede ser contactada en esa dirección o en el correo electrónico servicioalcliente@inducol.com.co y el teléfono 01 8000 181063


ALCANCE

Esta política aplica para toda la información personal registrada en las Bases de Datos de **INDUCOL**, de clientes, usuarios, proveedores, empleados y/o público en general quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.

DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular de los datos personales para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables.

	INDUSTRIAS COLOMBIA INDUCOL S.A.S	Código: PA-21-V1
Página 2 de 11	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigencia desde: 2021-01-18

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.


Reclamo: Solicitud del titular del dato o de las personas autorizadas por éste o por la Ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la Ley.

TRATAMIENTO Y FINALIDADES DE LOS DATOS PERSONALES


Los Datos Personales administrados por **INDUCOL** serán recopilados, usados, almacenados, actualizados, transmitidos y/o transferidos, para los siguientes propósitos o finalidades:

Respecto de los datos personales de nuestros clientes:

- Para realizar trámites necesarios en la creación del cliente en las bases de datos de **INDUCOL**;
- Para proveer los servicios requeridos;
- Informar sobre nuevos servicios que estén relacionados o no con el contratado o adquirido por el Titular;

	INDUSTRIAS COLOMBIA INDUCOL S.A.S	Código: PA-21-V1
Página 3 de 11	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigencia desde: 2021-01-18


- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con el Titular;
- Informar sobre cambios en servicios;
- Evaluar la calidad del servicio, realizar estudios de mercado y análisis estadísticos para usos internos;
- Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, información comercial, publicitaria o promocional sobre los servicios, eventos de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas o promociones de carácter comercial o publicitario;
- Compartir, Incluyendo la Transferencia y Transmisión de Datos Personales a terceros y/o vinculados ubicados en diferentes países, para fines relacionados con la operación de **INDUCOL**;
- Realizar estudios internos sobre el cumplimiento de las relaciones comerciales y estudios de mercado a todo nivel;
- Realización de encuestas y sondeos generales que tengan por objeto determinar opiniones sobre un bien o servicio;
- Llevar a cabo procesos de auditoría interna o externa propios de la actividad comercial que **INDUCOL** desarrolla;
- Dar respuesta a consultas, peticiones, quejas y reclamos que sean realizadas por los titulares y organismos de control y transmitir los datos personales a las demás autoridades que en virtud de la ley aplicable deban recibir los Datos Personales;
- Transferir la información recolectada a distintas áreas de **INDUCOL** y a sus entidades vinculadas en el exterior cuando ello sea necesario para el desarrollo de sus operaciones;
- Utilizar los distintos servicios correspondientes a su sitio web global, Incluyendo descargas de contenidos y formatos;

	INDUSTRIAS COLOMBIA INDUCOL S.A.S	Código: PA-21-V1
Página 4 de 11	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigencia desde: 2021-01-18


- Registrar sus Datos Personales en los sistemas de información de **INDUCOL** y en sus Bases de Datos comerciales y operativas;
- Cualquier otra actividad de naturaleza similar y/o complementaria a las anteriormente descritas que sean necesarias para desarrollar el objeto social de **INDUCOL**.

Finalidades relativas a la gestión de proveedores, candidatos a procesos de selección de personal y clientes corporativos:

- Administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias laborales y personales, y la realización de estudios de seguridad;
- Desarrollar directamente o por conducto de un tercero las actividades propias de la gestión de recursos humanos dentro de la Sociedad, tales como nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar y salud ocupacional, ejercicio de la potestad sancionatoria del empleador, entre otras;
- Realizar los pagos necesarios derivados de la ejecución del contrato de trabajo, de prestación de servicios y/o su terminación, y las demás prestaciones sociales a que haya lugar de conformidad con la ley aplicable;
- Contratar beneficios laborales con terceros, tales como seguros de vida, beneficios, gastos médicos, entre otros.
- Notificar a contactos autorizados en caso de emergencias durante el horario de trabajo, de la ejecución del contrato de prestación de servicios o con ocasión del desarrollo del mismo;

	INDUSTRIAS COLOMBIA INDUCOL S.A.S	Código: PA-21-V1
Página 5 de 11	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigencia desde: 2021-01-18


- Coordinar el desarrollo profesional de los empleados y contratistas, el acceso de los empleados y contratistas a los recursos informáticos de la Sociedad y asistir en su utilización;
- Planificar actividades empresariales;
- Controlar el acceso a la oficina de la Sociedad;
- Transferir la información recolectada a distintas áreas de **INDUCOL**, a sus entidades vinculadas en el exterior, cuando ello sea necesario para el desarrollo de sus operaciones y gestión de nómina (registro en sistemas de información, cobros administrativos, tesorería, contabilidad, para todos los efectos de nómina, entre otros);
- Registrar a los contratistas y proveedores en los sistemas de **INDUCOL** y procesar sus pagos;
- Realizar capacitaciones, así como llevar el registro y control a las mismas. Estos Datos Personales podrán ser Transferidos internacionalmente.
- Registrar a los contratistas y/o proveedores en las bases de datos de proveedores.
- Registrar sus Datos Personales en los sistemas de información de **INDUCOL** en Colombia y el exterior y en sus bases de datos comerciales y operativas;
- Cualquier otra actividad de naturaleza similar y/o complementaria a las anteriormente descritas que sean necesarias para desarrollar el objeto social de **INDUCOL**.
- Gestión de facturación, gestión contable, gestión de proveedores y contratistas, gestión económica y contable, histórico de relaciones comerciales, requerimientos por organismos de control
- Comunicaciones físicas y digitales para la verificación del cumplimiento de los compromisos contractuales.

	INDUSTRIAS COLOMBIA INDUCOL S.A.S	Código: PA-21-V1
Página 6 de 11	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigencia desde: 2021-01-18

- Auditorías a proveedores para el efectivo cumplimiento del producto o servicio encomendado.

Finalidades relativas a la gestión de usuarios finales y centros de servicios técnicos:

- Contactar a los usuarios, por cualquier medio conocido o por conocer, para brindarle información sobre nuestros productos y servicios, así como solicitarle información sobre la experiencia **INDUCOL**.
- Prestación del servicio, relativo a los servicios postventa, como son servicios técnicos, garantías, así como soporte sobre características de los productos comercializados por **INDUCOL** y otros relacionados con requerimientos post-venta de los productos.
- Prestación de servicios adicionales que ofrece **INDUCOL** para la mejora de la experiencia del usuario, así como servicio al cliente y actividades para la difusión de productos.
- Gestión de tareas básicas de administración; informar por cualquiera de los medios proporcionados al momento del suministro de la información, las promociones, novedades, productos y servicios actuales y futuros relacionados con eventos, concursos, actividades, beneficios y productos adquiridos; responder a solicitudes específicas de los usuarios finales y otras finalidades comerciales directa o indirectamente relacionadas con la actividad propia de **INDUCOL** promociones, novedades, productos promovidos directamente por los aliados.
- Encuestas de opinión, Prospección comercial, Publicidad propia, segmentación de mercados, ofrecimiento de productos y servicios por cualquier medio conocido o por conocer.
- Conocer cuántas veces visitas las páginas de **INDUCOL**, para poder entregar publicidad que considere que puede llegar a ser de su interés, según las preferencias y comportamientos que el usuario tiene o ha tenido dentro de **INDUCOL**. A través de las cookies, se podrá optimizar la publicidad que el usuario ve en la página o recibe mediante correos electrónicos, mensajes push o por medio de pautas digitales de diferentes proveedores de publicidad de **INDUCOL**. En este caso, **INDUCOL**, puede guardar la

	INDUSTRIAS COLOMBIA INDUCOL S.A.S	Código: PA-21-V1
Página 7 de 11	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigencia desde: 2021-01-18

navegación de los usuarios finales para mejorar la experiencia del usuario, y saber sobre los productos y servicios que mostró interés en el momento de la visita.


AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Cuando usted autoriza el tratamiento de sus datos personales a **INDUCOL**, tiene conocimiento que dicha autorización se extiende a lo contemplado en la presente política, por lo anterior, usted acepta, y entiende que la presente política, hace parte integral de la autorización que usted nos suministra. Por lo anterior, hemos puesto a disposición en cada uno de nuestros canales, la política de tratamiento de datos y/o el aviso de privacidad, para que conozca el alcance del tratamiento de sus datos personales.

DERECHO DE LOS TITULARES

De conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el titular de los Datos Personales tiene los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a **INDUCOL** o los Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Ser informado por **INDUCOL**, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a **INDUCOL** salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Revocación de la autorización del tratamiento de sus datos personales, siempre y cuando no genere incumplimiento por parte de **INDUCOL** con otras obligaciones legales, relativas a la permanencia del dato.
- Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

	INDUSTRIAS COLOMBIA INDUCOL S.A.S	Código: PA-21-V1
Página 8 de 11	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigencia desde: 2021-01-18


Los derechos de los titulares podrán ejercerse por las siguientes personas

- Por el titular;
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad;
- Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento;
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el art. 17 de la Ley 1581 de 2012, el Responsable del Tratamiento tendrá los siguientes deberes:


- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la reglamentación aplicable, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.

	INDUSTRIAS COLOMBIA INDUCOL S.A.S	Código: PA-21-V1
Página 9 de 11	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigencia desde: 2021-01-18

- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la reglamentación aplicable.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la reglamentación aplicable.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la reglamentación aplicable y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

CANALES HABILITADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE HABEAS DATA

INDUCOL tiene habilitado los siguientes canales para que los titulares ejerzan su derecho al Habeas Data.

	INDUSTRIAS COLOMBIA INDUCOL S.A.S	Código: PA-21-V1
Página 10 de 11	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigencia desde: 2021-01-18

A. CANALES ELECTRÓNICOS

a. Sitio web:

En la parte final de la página web, en el enlace “Contáctenos”.

<https://INDUCOL.com.co/contactenos/>

b. Correo electrónico:

servicioalcliente@inducol.com.co

c. Chat Sitio Web

d. Punto de Fabricación: Calle 30 Autopista al Aeropuerto Km 7 Barranquilla - Colombia

B. CANALES TELEFÓNICOS

a. Desde un teléfono fijo: (+57 5) 3931063

b. Desde un celular: (+57) 321 486 3034, (+57) 311 743 3754


c. Línea Gratuita Nacional: 01 8000 181063

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA

En cumplimiento de las normas sobre protección de Datos Personales, **INDUCOL** presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos
- Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto)
- Medios para recibir respuesta a su solicitud

	INDUSTRIAS COLOMBIA INDUCOL S.A.S	Código: PA-21-V1
Página 11 de 11	POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigencia desde: 2021-01-18

- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información)
- Firma (si aplica) y número de identificación

En aras de proteger y mantener la confidencialidad de los Datos Personales de los Titulares, la empresa determina que el procedimiento para conocer, actualizar, rectificar, suprimir información o revocar la autorización para el Tratamiento de Datos Personales, implica el deber del Titular de contactarse con **INDUCOL** a través de los medios dispuestos para ello.

Los Titulares de los Datos Personales, podrán en todo momento, solicitar a **INDUCOL** la supresión de sus datos y/o revocar la autorización, mediante la presentación de un reclamo de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

Fin del Documento